

LA "JUNTA SOBERANA DE QUITO"

del 10 de Agosto de 1809,

vista 175 años después...

Dr. José Roberto Levi Castillo

INTROITO

He llamado así a esta relación, a la luz de relaciones diferentes, de actores de tales sucesos; o de simples expectadores extranjeros, que reportaban los sucesos a la Cancillería Inglesa (Foreign Office)! Además, de eso, a la luz de investigaciones realizadas en Quito, entre 1970 y 1974, por el ilustre investigador alemán Dr. Ekkehart Keeding, quien realizó en España, una parte de sus estudios y hablando y escribiendo un correctísimo castellano en 1969, aceptó el puesto de Profesor de idioma alemán en la "Universidad Católica" y en la "Universidad Central" de Quito, viendo que nadie se había siquiera tomado el trabajo, de leer lo que estaba en idioma Latín, el que es obligatorio en Europa para entrar en cualquier Universidad docente; y se estudia generalmente en el "Gymnasium", o sea la "Escuela Secundaria Superior" de 4 años, previos al ingreso a la Universidad! Durante casi todo el siglo XVIII, XIX y el XX, en su primera época; o sea antes y después de la I Guerra Mundial, era el idioma latino de Roma, el idioma de la ciencia y de las artes; pues

* P.H.D. en Química. Ing. Industrial, Dr. en Química y Farmacia. Universidad de Guayaquil.

hasta la II Guerra Mundial; se hicieron muchas tesis doctorales en ese idioma. Así pues, se ha mantenido la enseñanza del Latín en 4 años en que se aprende a leer, hablar y escribir en esta lengua correctamente. ¿Por qué? Sencillamente, porque es la base de todos los idiomas "Indoeuropeos", menos el Vasco y el Húngaro. El primero, es de origen desconocido; y el segundo es de origen Centro-Asiático (Mongolia), aumentado con palabras técnicas modernas adaptadas. Eso desgraciadamente, era la limitación del Latín; pues muchas palabras técnicas no podían transcribirse al idioma, por no poder corromper una lengua tan antigua. En consecuencia, se sigue enseñando en Europa y Estados Unidos de América, porque facilita tremendamente el aprendizaje de idiomas; y sobre todo, el de matemáticas y siendo un idioma de oradores y tribunos, ayuda muchísimo en el estudio de la Oratoria, Derecho Romano, Medicina, Biología y, la mayor parte de las ciencias exactas, que tienen muchos de sus términos en Latín.

Desgraciadamente en el Ecuador, se ha omitido el aprendizaje del Latín, el que sin duda, sirve en los Liceos y Colegios Superiores, como medio de eliminación, de todos aquellos no aptos para el estudio sistemático y disciplinado, de las ciencias y las artes, en la Universidad. Este idioma guarda el secreto de nuestra historia nacional y de la evolución, especialmente, en el "Siglo de las Luces" o Siglo XVIII; luego en el siglo XIX, posteriormente encontramos, que mucho de lo escrito en Latín puro, se pierde en el Siglo XX, en nuestro país. Un falso "Laicismo" y podemos decir, una enconada odiosidad hacia el idioma original de la "Iglesia Católica Romana", que lo ha usado por siglos y, lo seguirá usando hasta que un día termine, como terminan todas las cosas en este mundo material.

Desgraciadamente, ese encono contra un idioma UNIVERSAL, ha echado a perder por completo la Enseñanza Secundaria, en que los idiomas Latín y Griego Antiguo, aunque "muertos" son las bases del verdadero "HUMANISMO ACADEMICO",

y a través de su enseñanza: hablada, escrita y bien leída, se ha podido organizar la mente del estudiante, en los países de Europa, tanto del Este, como del Oeste. Pues basta saber, que el idioma ruso, aunque tiene escritura "Cirílica", tiene estructura "Latina" y se declina, como todos los demás, que tienen su origen, en 500 años de "Cultura Latina".

Es necesario hacer esta *Introducción*; o "*Introito*", en Latín, para poder comprender, por qué vienen los investigadores extranjeros, que sin ser sacerdotes, como el Dr. Ekkehart Keeding, actualmente docente en la Universidad de Colonia (Alemania Federal); y quien buscó las bibliotecas polvosas de Quito, llenas de verdaderos TESOROS NACIONALES, pues en cada libro y Tesis en Latín, está la "Historia Patria del Ecuador", entre los Siglos XVIII y XIX. Desgraciadamente, los investigadores del Ecuador, en su mayor parte, ni atan o desatan en Latín, idioma que desconocen por completo, pues **NO SE ENSEÑA EN LA ESCUELA SECUNDARIA ECUATORIANA**. Este increíble error es cosa verdaderamente deprimente y, que denota una incapacidad, de los que hacen los programas educacionales de la "Escuela Secundaria o Liceo", la no inclusión de los idiomas clásicos de las ciencias y de las artes, o "**IDIOMAS HUMANÍSTICOS**", COMO SON EL LATIN Y EL GRIEGO ANTIGUO...

Ante esta disquisición, vemos que en el libro publicado en Alemania en 1983 y, cuyo título en alemán es: "*Das Zeitalter der Aufklärung in der Provinz Quito*", publicado en Colonia, por Böhlau Verlag—1983, y cuyo título en castellano sería: "*El "Siglo de las Luces" en la Provincia de Quito*". En 10 años reunió el Profesor Dr. Ekkehart Keeding, con esa minuciosidad y, esa acuciosidad y paciencia que tenemos los alemanes; aunque yo haya nacido en este país, me crié en Alemania y, allá hice mis estudios, compartiéndolos en parte en Ecuador y Estados Unidos de América. Sin embargo, tengo la capacidad humanísti-

tica germana y estudié y domínó los idiomas Latín y Griego Antiguo, que aprendí en la "Escuela Secundaria" o "Gymnasium" en Alemania, y otra parte la completé, aprendiendo castellano, en la "Escuela Secundaria" del "Colegio Nacional "Vicente Rocafuerte" y la Universidad en Guayaquil; en ambos fui, en una época de mi vida, profesor. Este libro que le tomó 10 años al Dr. Keeding, con tenacidad germánica, el ir agregando y colocando los datos, obtenidos en las bibliotecas de Quito, escritos TODOS en el idioma LATIN y en 591 páginas, que son prácticamente la Historia, contada por los propios quiteños del Siglo XVIII y XIX, en LATIN. Es decir, iniciándose desde el "*Siglo de la Ilustración*" (*Siglo XVIII*), hasta cuando el ejército, conducido por el General Toribio Montes, entró en Quito, el 8 de diciembre de 1812; y terminó con la **SEGUNDA JUNTA SOBERANA DE QUITO**; o la de la lucha inicial de la Independencia; o sea la "verdadera", iniciada después de la tragedia del 2 de agosto de 1810. Se aplastó la verdadera rebelión de Quito y, se acabó con la "*Primera Constitución Quiteña*". El libro comienza en 1727, cuando entran las obras del Padre Feijóo a la ciudad de Quito. Este sacerdote Feijóo, que ya era importante en España, en la época de la Ilustración, inicia en parte la de Quito; y más tarde las ideas de la "*Epoca de la Ilustración*", se disparan en Quito, hacia la ruptura con las de España; atrasadas y, en esa forma, según el libro del Profesor Keeding, las ideas quiteñas se independizan totalmente de las de España; muchísimos años antes de que comenzaran las luchas por la Independencia; y si además, comparamos el libro del Profesor Keeding con los libros:

Jean Sarrailh: "*La España ilustrada de la Segunda Mitad del Siglo XVIII*".— Publicada en México — 1957.

Richard Herr: "*España y la Revolución del Siglo XVIII*" — Publicado en Madrid, España en 1964.

Fueron esos dos estudios los que permitieron al Prof. Dr. Keeding, el poder completar su trabajo tan importante y, tan interesante. Desgraciadamente fuera de la posibilidad de la mayoría de los estudiosos del Ecuador, por no estar publicado en castellano, sino en *Alemán*. Lo mismo suceden con las obras en Inglés, Holandés, algunas muy antiguas y sobre nuestro país, y el mismo tema. También fuera de la posibilidad de poderse comprender, por parte de aquellos que no dominan, ni el Inglés, ni el Holandés y, especialmente el idioma antiguo, que está lleno de "arcaísmos", que felizmente se acercan más al Latín o Griego Antiguo y, le permiten a uno poder asimilar el material, y ponerlo en idioma castellano moderno. He aquí por qué los que escriben fuera del país, están mejor posibilitados de estudiar las bases de nuestra historia patria, que los de adentro . . .

El libro del Profesor Keeding, establece que: "A partir de 1730 a 1740, la "Universidad de Quito", dirigida por los Padres Jesuitas, que era la Orden religiosa más independiente y revoltosa, dentro del "Dogmatismo religioso", de la Iglesia Católica Romana, existente en la "Real Audiencia de Quito" y, en la forma más ecléctica posible, siguiendo el "Iluminismo" y a los "Enciclopedistas", dictaban en sus clases teóricas y prácticas, los sistemas más "modernos" de entonces en uso en la Francia del "Siglo de las Luces" o "Siglo XVIII" y, en esa forma, utilizaron desde 1748, los "Sistemas de la Escuela "Racionalista" y "Tomista" de Descartes ("Dudo, luego existo") y de Gassendi, lo mismo que la "Enciclopedia" dirigida por Condorset y Diderot, en Francia, antes de la "Revolución Francesa".

En Quito, ya en 1758, por vez primera, se interpretaron las teorías "Prohibidas" por la Iglesia Católica Romana, establecidas por Sir Isaac Newton. En 1768, se estudiaba ya, en los Colegios, regentados por los Padres Franciscanos, los escritos y libros de Locke y Condillac, siendo el primero, el padre del "Racionalismo", para explicar todas las cosas; inclusive hasta la existencia de Dios, por el hecho de que existimos como seres hu-

manos, dotados del "Libre Albedrío"; y Condillac siguió exactamente las mismas ideas del "Racionalismo Categórico" de Locke; cosa increíble en Quito, en esa época, en que era una ciudad muy aislada y en que felizmente no existió jamás, ni el "Santo Oficio" o "Inquisición" como en Lima; por su aislamiento y dificultades, para poder llegar a la ciudad. En la "Universidad de Quito", en las "Tesis de Grado", según Keeding, nos hablan de la "Teoría de Copérnico", de "Que el Sol es el centro del sistema astronómico y la Tierra y los Planetas giraban alrededor del Sol. "Esto para la Iglesia Católica Romana, era considerado una blasfemia, ya que aquella sostenía la "Teoría de Ptolomeo, o Ptolemaica" de que "La Tierra era el Centro del Universo y todos los planetas giraban alrededor de ella. Sin embargo, en una "Tesis de Grado", de la Universidad de Quito, escrito en Latín, con dibujos y grabados esquemáticos hacia 1760, ya se discutía la "Teoría de Copérnico", o sean 11 años antes, de que la famosísima "Universidad de Salamanca", en 1771, cambiara la "Doctrina de Ptolomeo" por "la de Copérnico". Esto demuestra que los estudiantes de Quito, eran librepensadores en el campo científico.

Además, según el Prof. Keeding, en la "Real Audiencia de Quito", circulaban libremente "Libros Prohibidos", por la Iglesia y el Gobierno de España. Tales como: "El Derecho Natural" y "El Derecho de Gentes", de las obras de Heinecke, Grotius y Pufendorf. Leían además libremente a Erasmo de Amsterdam, Juan Jacobo Rousseau y, encontró entre los libros "Decomisados", de la "Biblioteca Particular del Dr. Francisco Xavier de Santa Cruz y Espejo", innumerables libros como: "Las Relaciones de la Revolución de la Independencia Norteamericana"; la "Revolución Francesa" y, en las bibliotecas particulares de Quiroga, Gijón y Ascázubi, habían las "Leyes" y la "Constitución de los Estados Unidos de América" y de la "República Francesa Revolucionaria".

En la "Universidad de Quito", según el Prof. Keeding, los estudiantes defendían libremente; en Latín, las Tesis de: Galileo, Leibnitz, Wolff, Berhaave, Descartes, Lavoisier, Boyle, Linneus, Newton y los "Enciclopedistas Franceses", y aceptaban como la cosa más normal, la "Duda Metódica Racionalista", el "Sensualismo Rousseauiano", así mismo refutaban la "Degeneración del Continente Americano", de la pluma De La Condamine y del Conde de Buffón . . .

La Instalación de la Primera Imprenta en Ambato, en 1755 y luego en Quito, en el año de 1759. Inicialmente estas imprentas sólo imprimían trabajos religiosos, sin embargo, con el correr del tiempo y muy posteriormente a su iniciación, comenzaron a aceptar Temas de naturaleza Laico—Científica, pasando después de 1779, a realizar publicaciones de carácter Filosófico y luego Político . . .

En 1802, el Conde Alexander von Humboldt, en su Diario de Quito, publicado en Alemania, menciona, que en 1761 y 1786, los Padres Jesuitas, publican abiertamente la aceptación del "*Sistema Heliocéntrico de Copérnico*", como el más aceptable y probable de todos, echando de lado la doctrina eclesiástica, que mantenía a toda costa, la "*Teoría de Ptolomeo*". En 1786, menciona Humboldt, con singular esmero, como Mariano Flores y Vergara, publica un estudio, con ocasión de la apertura de la "Universidad de Quito". Como cosa curiosa, según Humboldt, en su trabajo dice que: "*Los Americanos al Igual que los Europeos, todos descienden de Adan, por lo tanto y debido a este hecho, poseen el espíritu desarrollado y apto para las ciencias y las artes, como todos los que viven en un mundo culto. Además llegó a la verdadera audacia, para ese tiempo, increíble, de afirmar con toda libertad: "La Virtud y la Inteligencia Humanas, no son dependientes del renombre que hayan tenido los antepasados, ni de las clases sociales a las que pertenezcan, sino al ingenio y capacidad individual y, a la inteligencia y*

preparación de cada individuo, porque todos son "Hijos de Dios", y por eso, están en la tierra . . ."

Según el libro del Profesor Keeding, la "*Tesis de Flores de Vergara*", cayó como una bomba, en medio de la tempestad, ya desatada por los escritos del Dr. Francisco Xavier de Santa Cruz y Espejo, en su "*Retrato de Golilla*" y, todos los demás. Así pues, se inició una tremenda discusión sobre la "*Tesis de Flores de Vergara*" y, el cura Francisco La Graña, el cura Lopez Ruiz, José Xavier de Ascázubi y el Obispo Perez Calama, tomaron lado con los "Modernistas", atacando a la "*Civilización Española en Indias*". . .

Segun el libro del Prof. Keeding, José Xavier de Azcázubi, repitió la "*Tesis del Esclarecido Genio Individual*" de cada ser humano", en 1791, en un acto público de la Universidad de Quito.

El Obispo Calama aconsejaba en múltiples ocasiones, la lectura de los textos, entonces "Modernos", inclusive aquellos que estaban "prohibidos" por la propia "Inquisición" o "Santo Oficio", que jamás existió en Quito. Llegando hasta el colmo, de calificar a la famosísima "*Universidad Española de Salamanca*", considerada en el mundo castellano, como la mejor en su clase en la propia España, "Como que la pedagogía que allí se enseñaba, era de telarañas y de general modorra y letargo". . .

Según el libro del Prof. Keeding, las imprentas coloniales y los impresos de la época de la Colonia, en Quito, se revelan como testigos auténticos de una verdadera revolución en las ideas. La que fue incontenible y necesaria, por cuanto Quito, quiso progresar hacia la "Edad Moderna", en pleno Siglo XVIII, o "Siglo del Racionalismo Moderno".

Sabemos perfectamente, que ya en pleno año de 1783, don Pedro de Bolea, Conde de Aranda, quien era el Primer Ministro del Gabinete del rey Carlos III, le manifiesta al Rey Carlos III, en un "Memorial" visionario y podemos llamar "futurista o Premonitorio", de lo que luego debería suceder, en las colonias Americanas de España, luego de conocer de la "Independencia de las Colonias Inglesas en Norte América" y, dicho escrito, que está en el "Archivo de Simancas", le hace saber al soberano español, Borbón y Absolutista, en su forma de gobierno: "Que viendo lo que habia sucedido en las Colonias Inglesas de América, era ya hora de que pensase en liberarse pacíficamente de las "Colonias Españolas de Ultramar" indicándole, "Que por la distancia existente; y por las condiciones que ya se vislumbran, tanto en el Continente Americano, como en Europa, la que estaba disminuida, "En especial España, por las continuas guerras internacionales, lo que la debilitaban económicamente. Le hacia ver. "Que las Colonias Inglesas de América del Norte; habían logrado la liberación y estaban en vias de convertirse en un nuevo estado, llamado los "Estados Unidos de Norte América; y el que con el tiempo, dominaria politicamente en América; pues era apenas un enano, en esa época; más su pueblo no era como los ingleses, ni los franceses, ni aún los españoles, si no que era un pueblo acostumbrado a vivir en la dureza de la lucha contra los indios y a domeñar la selva; y vencer los obstáculos, extendiéndose en el futuro hacia el Océano Pacífico, en donde en algún momento, entrarían en contacto, con las colonias españolas y siendo tan difícil enviar recursos desde España a dichas colonias, por el Cabo de Hornos; o a través del Desierto de Sonora, en la Nueva España (México); dominarían fácilmente a las pequeñas y poco equipadas guarniciones españolas; pues las líneas de comunicación eran demasiado alejadas y largas de España y, más corta para la nueva nación de Norteamérica . . ." En un "Memorial", que se guarda en el "Archivo Oficial de Simancas", en la sección oficial, don Pedro de Bolea, Conde de Aranda, se dirige al Rey Carlos III en 1783, días después apenas, del nacimiento del Libertador Bolívar, en el mes de Agosto y, en el que le manifiesta:

"Habiendo Inglaterra luego de cruenta guerra en un territorio salvaje y desconocido y tras la pérdida de muchos contingentes, se habían visto obligados a dar la libertad a las "Trece Colonias de Norte América", luego de la cruenta y costosa guerra colonial, en la que tanto España como Francia habían intervenido, a favor de los rebeldes norteamericanos y luego de las derrotas de Saratoga, Yorktown y la rendición de Lord Cornwallis".

"La Independencia de las Colonias Inglesas ha quedado debidamente reconocida, logrando al fin constituirse en los Estados Unidos de Norteamérica, la que nació pigmea con la ayuda del Reino de Francia y de España, estados tan poderosos, que lo ayudaron en su emancipación política".

"Llegará un día en que crezca y se torne en un gigante y, aún en un coloso temible, en aquellas regiones. Entonces, estoy seguro, olvidará los beneficios que ha recibido de las dos potencias, que los ayudaron por conveniencia política y, solo pensará en su engrandecimiento. . ."

Más adelante y concretándose al caso de los Virreinos de la América Española decía así:

"Jamás han podido conservarse por mucho tiempo posesiones tan vastas, colocadas a tan gran distancia de la metrópoli. A esta causa general, a todas las colonias, hay que agregar otras especiales a las españolas, a saber: La dificultad de poder enviar los socorros necesarios. Las vejaciones de algunos gobernadores para con sus desgraciados habitantes; la distancia que los separa de la "autoridad Suprema de S.R.M. El Rey de España, lo que es causa de que a veces, transcurran años, sin que se atiendan a sus reclamaciones; los medios de los Virreyes y Gobernadores, manifestaciones favorables a España; circunstancias que, reunidas todas, no pueden menos que discontentar a los habitantes de América, moviéndoles a hacer esfuerzos a fin de conseguir la independencia, tan luego como la ocasión les sea propicia..."

"Debe V.M. deshacerse de todas sus posesiones en el Continente de ambas Américas, conservando tan sólo la Isla de Cuba y Puerto Rico, en la parte septentrional y, alguna otra, que pueda convenir, en la parte meridional, con el único objetivo de que sirvan, como escala o depósito, para el comercio español. . ."

Don Pedro de Bolea, Conde de Aranda, consideraba que era mucho más noble y práctico el dar la libertad a los países de la América española y, que conformaran con España, que actuaría como la metrópoli, una "confederación política", muy parecida en su forma, a los "Dominios" del antiguo Imperio Británico", convertido en la moderna "Comunidad Británica (Commonwealth"; que une a las colonias que fueron de Inglaterra, a la Metrópoli y, mantiene como símbolo a la Reina o Rey de Inglaterra, reinantes; siendo ésta una forma práctica de confederación económica y política; con una amplia independencia del Imperio Británico, pero con la ventaja, de hallar apoyo económico, bélico y político, en el caso que lo necesitara la Madre Patria.

Según don Pedro de Bolea, Conde de Aranda, se mantendría así, únicamente el mutuo respeto y la amistad entre España y los pueblos de la América española, evitando así en el futuro, una costosa guerra civil y, una situación desastrosa parecida a la padecida por Inglaterra, en la lucha con sus colonias de Norte América. Al querer mantenerlas por la fuerza de las armas sin embargo a la larga, las perdió para siempre; y según el Conde de Aranda, esto podría sucederle un día a España. . .

El Conde de Aranda, don Pedro de Bolea, había estado en Francia de Embajador y se había dado cuenta de que se avecinaba un estallido popular de tremendas proporciones; que la "Corte de Versalles", estaba sobre un polvorín y que ojalá aquello no llegara a suceder también en España.

En julio de 1785, escribía don Pedro de Bolea, Conde de Aranda, en ese entonces como Embajador de España ante la "Corte de Versalles", al Conde de Floridablanca y, quien lo substituyera en su puesto de "Primer Ministro", mientras él servía a España, como "Embajador Especial", enviado por el Rey Carlos III. También se lo encuentra en el "Archivo de Simancas", en la sección de "Escritos Oficiales". *"Ya sabe vuestra excelencia como pienso sobre América. Si nos aborrecen, no me admira, según los hemos tratado y, no entiendo que haya otro medio de retardar el estampido, que el tratar mejor a los de allá y, a los que vienen acá . . ."* Sabía muy bien don Pedro de Bolea, Conde de Aranda, de los grandes abusos que se cometían en América, de la forma despótica como se trataba a los "Criollos", y la crueldad con que se obligaba en la institución de "Las Mitas", a "matarse" trabajando, a indios y a los infelices esclavos negros. Eran muy bien conocidas la forma como abusaban del poder los servidores de la Corona Española y, cómo adulaban al Rey, para mantenerse en sus puestos, amasando grandes fortunas, a base de las penurias de los naturales de la América española . . .

Es así, que si uno lee sobre las sublevaciones de los indígenas en la "Real Audiencia de Quito", desde comienzos del Siglo XVIII, hasta los finales del coloniaje español, se vé como sentían los indígenas, la opresión y el abuso de los colonos españoles, quienes se valían de toda clase de torturas y atentados contra los "Derechos Humanos", que al fin y al cabo producían que los indígenas se lanzaran a la lucha, para asesinar a todos los blancos y, acabar con sus abusos y su crueldad inhumana y llena de toda clase de crueles abusos y los castigos eran torpemente crueles e inhumanos; para tratar de "castigar" a los "cabeillas", que se levantaban en plena lucha armada y, con todos los deseos de acabar con todos los blancos y, eliminarlos definitivamente . . .

Para poder dar una esperanza de cultura y unión a los "Criollos" y Españoles "Peninsulares" o "Chapetones", el Conde de Aranda, don Pedro de Bolea, instituyó en las principales ciudades de las "Colonias de España en Ultramar", con fondos de la Corona Española, las llamadas "*Sociedades Patrióticas y Culturales*", tal como en Quito se fundó la "*Sociedad Patriótica Escuela de la Concordia*", formada por la élite de los españoles, tanto "Peninsulares" como "Criollos" y, entre los criollos más conocidos, estaban; el Marqués de Selva Alegre, don Juan Pío Montufar, cuyo primo el Marqués de Sonora, era "Secretario de Indias", en el gabinete real, presidido por el Conde de Aranda, don Pedro de Bolea, como "Primer Ministro del Rey Carlos III". El protomédico y notable científico, además de ser hombre de una gran cultura, el Dr. Francisco Javier de Santa Cruz y Espejo Aldás. Esto para algunos médicos españoles y criollos de la época, eran totalmente desafectos de ver progresar, a un prototipo de la "*Mezcla más baja, en esa época*", en que la "Pureza de Sangre", era más importante, que el talento y los conocimientos del Dr. Eugenio Xavier de Santa Cruz y Espejo Aldás. Despectivamente le llamaban con el nombre indígena, de "Luis Chusig".

Este médico, periodista, científico, escritor y patriota extraordinario, nació de la mezcla de las tres razas, la indígena, la negra y la blanca, su nombre español lo recibió, al ser bautizado, el 21 de febrero de 1747.

El Marqués de Selva Alegre, quien admirado de la alta capacidad de Espejo, lo hizo nombrar como "Secretario—Bibliotecario de la Sociedad", "Escuela de la Concordia", como Director del periódico "**PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO**", aparece el número 1, con "Licencia del Superior Gobierno, por Raymundo Salazar", el día 19 de enero de 1792, bajo la dirección y responsabilidad, del Dr. Eugenio Xavier Francisco de Santa Cruz y Espejo Aldás.

Los siete números que circularon, de esta publicación, con Licencia del Gobierno de España, y pagados desde allá, aparecieron mientras fue Primer Ministro el Conde de Aranda. Pero, cuando devino el Gobierno de Carlos IV, decidió eliminar al Primer Ministro aragonés, por considerarlo demasiado "Liberal", pero siguió publicándose en Quito, con fondos del Marqués de Selva Alegre, don Juan Pío Montufar y Larrea; quien así mantenía latente, el pensamiento de libertad de los quiteños.

Según el gran historiador español don Rafael de Altamira, en su libro "Historia de España", publicado en Madrid, en 1928, "Los habitantes de la América española podían clasificarse en cuatro grupos definidos: El 1o. estaba formado por cierta parte de los "Criollos" intelectuales y el Clero bajo, que eran separatistas y autonomistas; 2o. Las autoridades españolas, el alto Clero y, los privilegiados por la continuación del regimen colonial imperante; y 3o. Los "Criollos" y españoles peninsulares, tales como: comerciantes, propietarios o industriales, quejosos de las dificultades que les oponian los malos administradores coloniales; eran amigos de obtener ciertas reformas, pero temieron las innovaciones revolucionarias. La 4a. Clase de los indígenas y de los negros y los mulatos y mestisos, que trabajaban calladamente, y a quienes no les importaba mayormente la suerte de sus amos. Sin embargo los indígenas se rebelaban contra los colonizadores, que abusaban de su condición de trabajadores esclavos y tenían que tributar con su trabajo en las "Mitas".....

Volviendo al libro del Prof. Keeding: "Era increíble la cantidad de libros de la época de la Ilustración Europea, prohibidos por las Autoridades Españolas, y los que sin embargo, llegaban a Quito y allí encontró, durante sus cuatro años de estudios en Quito, distintas obras en Francés y en Latín y en número de más o menos 45.000 títulos i libros, los que fueron introducidos al través de los años, siendo los "Criollos" y los clérigos desafectos al Gobierno Español en Quito, muy abundantes. Los que si-

guieron las enseñanzas de Locke, Oliver, Leibnitz, Lëssing, Schröder, Preston y varios escritores de tendencia Masónica y "Liberal" y así nació en el "Obraje de los Chillos", del Marqués de Selva Alegre, la logia "Ley Natural" a la que pertenecieron: don Juan Pío Montufar, el Dr. Antonio Ante y Flor, José Javier de Ascázubi, el Cura José Miguel Riofrio, el Dr. Juan Pablo Arenas y Lavayen, el Capitán Juan Salinas y Zonitagoya, Francisco Xavier de Santa Cruz y Espejo, su cuñado el Dr. José Mejía i Lequerica, el Dr. Juan de Dios Morales, quien fuera Secretario particular del Barón de Carondelet, el Dr. Manuel Rodríguez de Quiroga, entre otros que se unieron, en aquella unión fraternal, buscando la forma de ponerse en contacto con los "Liberales de España" y de otros centros de la América española, a pesar de los peligros inherentes a esta conducta; considerada "Subversiva" por las autoridades españolas...

La revolución se fue extendiendo por el desgobierno, comenzando en 1730 con la "Rebelión de las Alcabalas" en Quito, y en la mañana del 21 de Marzo de 1795, meses después de que en Quito aparecieran las inscripciones y banderolas, atribuidas al patriota Dr. Francisco Xavier de Santa Cruz y Espejo Aldás y con las inscripciones en Latín: "*Liber esto. Felicitatem et Gloriam consecuto - Salva Cruce*"; también según el Dr. Keeding, aparecieron en Cuenca, hojas volantes, en el lugar más increíble, las que llamaban a la población morlaca, a deshacerse del Rey Carlos IV, o morir en la demanda de libertad..... Estos increíbles documentos fueron encontrados guardados muy cuidadosamente, en la "Curia Metropolitana de Quito", siendo estos folletos los primeros en su género, que aún sobreviven, conservados como documentos históricos y que incitan abiertamente a la rebelión contra el Rey Carlos IV de España; allí fueron encontrados por el acucioso investigador alemán Dr. Ekkerhart Keeding; y fueron publicadas en los Boletines de la Academia de Historia del Ecuador No. 122, Vol. LVII - Julio - Diciembre 1973, pp. 43 - 67 e "Idem", No 124, Vol. LVII Julio - Diciembre 1974; pp. 252 - 273....

LA PRIMERA JUNTA SOBERANA DE QUITO. AGOSTO 10 DE 1809.

El Presidente de la Real Audiencia de Quito, Barón de Carondelet (1799 – 1807), tiene que afrontar algunos levantamientos de los indios "Mitayos"; ocupados por la autoridad de aquel, en las obras públicas, que forman parte de un sistemático tipo de esclavismo, y hay grupos de indios, que en 1803 y en 1805, realizan insurrecciones, que son debeladas con extrema crueldad muriendo cruelmente ajusticiados los cabecillas. Victimados por los españoles y por los "Criollos" adinerados que abusaban también del trabajo de los indios, y continuaron haciéndolo por muchísimos años, después de que se realizó la libertad política de este país, sin el beneficio de la libertad para los indios y campesinos, los que continuaron siendo abusados y explotados, por los terratenientes dueños de haciendas.

Hay que diferenciar las DOS revoluciones que sucedieron, en Quito!. La primera, realizada el 10 de Agosto de 1809, es simplemente la formación de una "Junta Soberana de Quito", a imitación de las realizadas en España, para luchar contra la entrega de esta parte de América a los franceses y a Napoleón, según la increíble "CESION DE TODOS SUS DERECHOS SOBRE ESPAÑA E INDIAS, QUE HACIA EL REY CARLOS IV, AL EMPERADOR NAPOLEON BONAPARTE Y AL NUEVO REY JOSE BONAPARTE!".

He aquí el texto de dicho: "Real Decreto de Cesión de los derechos sobre España e Indias. — El Rey. — Y en su nombre, como su lugar — Teniente General del Reyno, el Príncipe Joaquín, de la Casa Imperial de Francia, Gran Duque de Berg y de Cleves, Grande Almirante de Francia &&, con fecha 19 del corriente mes de Mayo, ha pasado al "Consejo de Indias". Don Sebastián Piñuela, Secretario de Estado y del Despacho de Gracia i Justicia. Para su publicación, y que se comuniquen a los Dominios de Indias, el Real Decreto del Señor don Carlos IV y Pro-

clama de S.A.R. el Señor Príncipe de Asturias, don Fernando, y de los Señores Infantes Don Carlos i Don Antonio, del tenor siguiente:

“He tenido a bien dar a mis amados vasallos, la última prueba de mi paternal amor. Su felicidad, la tranquilidad, prosperidad, conservación e integridad de los Dominios que la Divina Providencia tenia puestos bajo mi Gobierno, han sido durante mi reinado, los únicos objetos de mis constantes desvelos. Cuan-
tas providencia y medidas se han tomado desde mi exaltación al trono de mis augustos mayores, todas se han dirigido a tal justo fin, y no han podido dirigirse a otro.”

“Hoy en las extraordinarias circunstancias en que se me ha puesto y me veo, mi conciencia y mi honor, y el buen nombre que debo dejar a la posteridad, exigen imperiosamente de MI, que el último acto de mi Soberania, únicamente se encamine al expresado fin; a saber, a la tranquilidad, prosperidad, seguridad e integridad de la Monarquía, de cuyo Trono me separo; a la mayor felicidad de mis vasallos de ambos Hemisferios”.

“Así pues, por un tratado firmado y ratificado, he cedido a mi Aliado y caro amigo, el Emperador de los Franceses, todos mis derechos sobre España e Indias; habiendo pactado que la corona de las Españas e Indias, ha de ser siempre independiente e íntegra, cual ha sido y estado bajo mi Soberania; tambien que nuestra Sagrada Religión ha de ser, no solamente la dominante en España, sino tambien, la única que ha de observarse en todos los Dominios de esta Monarquía”. “Tendréis entendido y así lo comunicaréis a los demás Consejos, a los Tribunales y a todas las Justicias de mis Pueblos, a fin de que este último acto de Soberanía, sea notorio a todos mis Dominios de España e Indias, y de que concurráis y concurren a que se lleven a debido efecto, las disposiciones de mi caro Amigo, el Emperador de los franceses,

Napoleón, dirigidas a conservar la paz, amistad y unión en Francia y España, evitando desórdenes y movimientos populares, cuyos efectos son siempre el estrago, la desolación de las familias y la ruina de todo."

"Dado en Bayona, en el Palacio Imperial, llamado del Gobierno, a 8 de Mayo de 1808. "Al Gobernador de mi Consejo de Castilla.—" F.) Carlos IV. Rey de España e Indias."

Este abominable documento, una vez conocido por los españoles peninsulares, provocó un movimiento "Nacionalista" de abierta resistencia al invasor francés y en todas las principales ciudades y poblaciones de España, fue leído por bando, en las plazas principales y repudiado de inmediato, por la población española. La Nación española se sentía traicionada por la Monarquía, y comenzaron a formarse los gobiernos locales, llamados "Juntas Soberanas de Gobierno", en España. Mientras tanto, en la América española (los Virreyes, Gobernadores y Presidentes de Reales Audiencias, Alcaldes Pedaneos y otras autoridades de la Corona española, mantuvieron en estricto secreto, aparentemente la situación existente en la metrópoli....

Sin embargo, vivían en España muchísimos españoles de origen americano, y aquellos de inmediato, se pusieron en contacto con sus familiares y sus amigos; y de todos modos, llegó a la América española, la entrega de España y América a Napoleón Bonaparte y la llegada a Madrid, como Rey de España de José Bonaparte, hermano de Napoleón Bonaparte, y a quien los españoles llamaban despectivamente "Pepe Botella". Inmediatamente se conocieron los sucesos del 2 de Mayo de 1808, en Madrid, y la "Victoria de Baylen" del Ejército Real Español sobre el invasor francés, el 19 de Junio de 1808, habiendo intervenido varios españoles americanos, que militaban en el Ejército español, como el General José de San Martín, quien luchó como Te-

niente Coronel, en Baylén y el Coronel de Húsares, don Carlos Montúfar y Larrea, también estuvo entre los "Vencedores de Baylen". Posteriormente, llegaron los contingentes de soldados ingleses y de otros naturales de las Islas Británicas, al mando del Visconde de Wellington, dando así inicio a la "Campaña de la Península Ibérica", en que de un lado intervenía el Ejército Expedicionario británico aliado a los españoles y portugueses y del otro lado, el Ejército Imperial Francés, quienes luchaban por conservar lo que les había costado tanto trabajo obtener.

Al saberse en Quito la situación existente en la Península Ibérica y la incertidumbre en cuanto a su futuro, hizo que los españoles "Criollos" y Peninsulares comenzaran a sentirse inseguros y defraudados, por la magnitud de la situación entonces reinante....

Las reuniones en el "Obraje del Valle de Los Chillos" del Marqués de Selva Alegre, Don Juan Pío Montúfar y Larrea, se hicieron más frecuentes y acudieron en busca de noticias de España, todos los miembros de la Aristocracia Criolla, y todos aquellos que tenían algo que perder, en el caso de que la "Real Audiencia de Quito", pasara a manos de Napoleón Bonaparte. Los quiteños ya conocían del acta de "Cesión de España y América del Rey Carlos IV al Emperador Napoleón, realizada en Bayona, el 8 de Mayo de 1808...."

Mientras tanto, vemos los sucesos de Quito, mirados friamente por autores extranjeros, entre ellos la obra del Profesor Dr. Ekkehart Keeding, que se extiende hasta la "Segunda Junta Soberana de Quito" que fué la combativa y que se inició, luego de conocerse los sucesos del 2 de Agosto en 1810. Además existe un libro escrito por un inglés, que fue enviado secretamente por el "Foreign Office", o la "Secretaria de Estado para Asuntos Extranjeros", del "Reino Unido" en lucha contra Francia y aliado de los "Liberales" españoles, que buscaban liberar a la Península Ibérica del Imperialismo francés, de Napoleón Bona-

parte y hay varias relaciones, talvez menos importantes. La obra en tres tomos, publicada en 1829, por William B. Stevenson, intitulado "*Historical and Descriptive Narrative. of Twenty Years Residence in South America - London - Edimburgh 1829 - Vol III*", en el que describe los sucesos del Ecuador, entre ellos, tanto el 10 de Agosto de 1809 como el 2 de Agosto de 1810, que son la una, la iniciación i la segunda, la cruel i sanguinaria secuela, de los hechos, en que por un lado, el Presidente de la "Real Audiencia de Quito", Don Manuel Castilla Urriez, Conde Ruiz de Castilla, su Secretario y luego Fiscal, el Abogado Tomás de Arechaga y por el otro lado, el Marqués de Nepomuceno, hijo del Virrey de Buenos Aires, Coronel Manuel Arredondo, quienes crearon en Quito, las mismas condiciones, que en Julio 16 de 1809, un grupo de Criollos y españoles del Alto Perú, en la ciudad de Chuquisaca se constituyen en "*Junta Soberana de Chuquisaca*", dirigida por Pedro Domingo Murillo, siendo inmediatamente aplastado por las tropas del Virrey del Perú. El 29 de Enero de 1810, son ejecutados en el patíbulo, como "Rebeldes", Pedro Domingo Murillo y los siete otros miembros de la "*Junta Soberana de Chuquisaca*"

Desconociendo en Quito, lo ocurrido ya en el Alto Perú, por la falta de noticias, formaron el 10 de Agosto de 1809, la "*Junta Soberana de Quito*"

Todo tuvo su comienzo, cuando en 1807, a la muerte del Barón de Carondelet, de quien era Secretario, el abogado Juan de Dios Morales, quien venía de Antioquia, en Colombia; y se ganó la absoluta confianza del gobernante de origen belga, y a su muerte, el Coronel Diego Antonio Nieto se apoderó por la fuerza del Gobierno de la "Real Audiencia de Quito", pues él solo estaba de paso por dicha ciudad con otro destino en el Perú. Esto trajo la protesta del "Cabildo de Quito", y la del antiguo Secretario del finado, Barón de Carondelet, abogado Juan de Dios Morales, quien de inmediato fue perseguido con orden

de captura por Nieto, pero la Baronesa, viuda del Barón de Carondelet, rogó al Abogado Juan Pablo Arenas y Lavayen, que haga huir al Abogado Morales y fué llevado subrepticamente a la hacienda "El Naranjito", propiedad del Coronel de Milicias, Jacinto Eustaquio Rodríguez de Bexarano y Lavayen, hermano de madre del abogado Juan Pablo Arenas y Lavayen y tío de don Vicente de Rocafuerte y Rodríguez de Bexarano.....

En la hacienda "El Naranjito", don Vicente Rocafuerte y Rodríguez de Bexarano, trató de convencer al Abogado Dr. Juan de Dios Morales, que era importante para combatir a los españoles, el formar "Sociedades Secretas"; para así evitar ser destruidos por los españoles, quienes eran inexorables en su manera de actuar, y las autoridades españolas eran crueles, y no permitían de ninguna manera a los "Criollos", el poder actuar libremente y desarrollar una acción subversiva y decisiva. Sobre todo, cualquier acción libertaria, podría ser aplastada por las tropas "mercenarias" de los Virreyes de Lima y Santa Fé de Bogotá y no podrían encontrar apoyo en Guayaquil, pues el Gobernador Bartolomé Cucalón era enemigo acérrimo del Coronel de Milicias don Jacinto Eustaquio Rodríguez de Bexarano y Lavayen; y tenían pendiente algunos pleitos levantados por el Gobernador Cucalón, contra el Coronel Rodríguez de Bexarano y Lavayen. Sin embargo, no le fue posible al Gobernador Cucalón, poder capturar al abogado Morales, pues la hacienda "El Naranjito" se extendía, desde la orilla al frente de Guayaquil hacia la región de Supaipungo, en la provincia de Chimborazo, en donde hay aun una isla en el río Chanchán, que se llama "Isla Rocafuerte" en memoria de su antiguo dueño. Era un verdadero feudo, que comprendía también toda la Península de Santa Elena en su totalidad y la Isla de Puná, en el Golfo de Guayaquil. La familia Rocafuerte - Rodríguez de Bejarano, era la más rica de Guayaquil y don Vicente de Rocafuerte y Rodríguez de Bejarano, era el único varón sobreviviente, pues el resto de la familia eran hermosas damas, que fueron casadas, a su debido tiempo, con notables oficiales españoles, asentados en Guayaquil y luego

se extendió la familia por la América española hacia Guatemala y México al norte y hacia Perú en el sur.....

El 1º. de Agosto de 1808, llegó a Quito el Conde Ruiz de Castilla, Don Manuel Urriez y Castilla, con su secretario el Abogado Tomás de Arechaga, procedentes de Oruro, en el Alto Perú (hoy Bolivia) en donde había estado sirviendo por muchos años, y cuando llegó a Quito, ya era un anciano, y como él había criado al Abogado Tomás de Arechaga que era natural de Oruro, Alto Perú y "se decía", que era hijo de un fraile de San Juan de Dios, con una mestiza, mezcla de sangre indígena y negra. El Conde Ruiz de Castilla lo había tomado bajo su protección, lo había criado y educado, y lo trajo a Quito, para colocarlo en la carrera de leyes, que había aprendido. Tenía una apariencia brutal, era el típico "Chino", mezcla de tres razas; y debido a su ancestro, y a la mezcla de razas, presentaba caracteres en su persona, que le hacían pasar por encima de sus compatriotas, en sus ambiciones de poder, sin medir las consecuencias y aún a costo de la sangre de aquellos, que la Corona española ponía en sus manos. Desde que descubrió, que en Quito, podía imponer su autoridad, apoyado por el vejete Conde Ruiz de Castilla, a tal punto, que pasaba por encima de sus decisiones, e imponía las suyas, sin ningún obstáculo, y no poseía el menor escrúpulo moral, ni hacía "honor a su palabra"...

Poco después de la llegada del nuevo "Presidente de la Real Audiencia de Quito", Conde Ruiz de Castilla, los colegiales de "San Fernando", le ofrecieron cuatro representaciones teatrales, que fueron presenciadas por él, su comitiva y toda la nobleza quiteña, en la sede de su gobierno, o sea en el salón del "Palacio de la Real Audiencia", recientemente terminado por el Barón de Carondelet, poco antes de su muerte. Los colegiales le ofrecieron cuatro representaciones teatrales en su honor. Las piezas seleccionadas para el caso fueron: "Catón", "Andrómaca", "Zoraida" y "La Araucana". Todas ellas tendientes en su diseño y argu-

mento teatral, a tratar de inculcar en la concurrencia, un espíritu de independencia, de amor a la libertad y a los principios del republicanismo.....

Sin embargo, la ignorancia crasa de un conocimiento literario y de la apreciación de conjunto, de las piezas literarias presentadas, como sucede a menudo en la gente que asiste a ciertas exhibiciones públicas, con la predisposición a ser "agradadas", por la representación, de tal manera, la tendencia advertida en cada una de las piezas teatrales, pasó desapercibida totalmente del Presidente, y de su comitiva, así como de sus "ilustres huéspedes" y demás miembros del Gobierno seccional de la "Real Audiencia de Quito".....

Era tal el orgullo y la vanidad cortesana, que aunque la situación en la metrópoli era bien conocida por los miembros del Gobierno seccional, sin embargo, consideraban despectivamente, a los "Americanos" o "Indianos", como si se encontraran rodeados de personas inferiores o vasallos "obedientes", como habían sido siempre gobernados despóticamente por sus predecesores. Sin siquiera comprender, que los tiempos cambian, y también los hombres, y que la gente estaba bien informada de los sucesos de la metrópoli, por sus parientes y amigos, que estaban allá, luchando, viviendo o estudiando, mientras a su alrededor, se observaba la lucha abierta entre españoles y franceses y luego el "Cuerpo Expedicionario Británico" de Wellington. La oportunidad de que los "Americanos" supieran la situación reinante, por medio de la prensa, era completamente "controlada" por las autoridades españolas. Las mismas que aún realizaban la violación de correspondencia, y así sabían inmediatamente, quienes estaban en contra y quienes podían contar a su favor, en caso de una emergencia cualquiera.....

Sin embargo, a pesar de todo, los residentes en América con parientes en España, estaban mejor informados de todo lo que pasaba en España; y talvez, mucho mejor, que las propias autoridades españolas; que vivían en su torre de cristal, totalmente au-

ñentes de la realidad. Las autoridades siempre temiendo poner en peligro su autoridad y sus propiedades, o juzgando que los "Americanos" únicamente debían OBEDECER ciegamente, lo que las autoridades españolas ordenaran a nombre del Rey. Solo daban al pueblo informe vagos, o favorablemente exagerados, o si no, trataban a los "Americanos" con el máximo desprecio, tal cual como superiores a los nativos, ellos tenían todo el derecho del mundo a hacerlo y los otros debían obedecer y acatar ciegamente, las decisiones de los gobernantes españoles, sin réplica alguno y poniendo en peligro su integridad física, en el caso de desobedecer las decisiones de sus amos y señores: las autoridades nombradas por el Rey de España. Desgraciadamente, lo que ignoraban era que los "Indianos" estaban plenamente enterados de que el Rey legítimo era cautivo del tirano de esa época, el Emperador Napoleón de los franceses, que había derrotado en todas partes a los ineficientes ejércitos europeos, con tácticas y estrategias anticuadas, y mal dirigidos por miembros de las casas reales, y de la nobleza. Los que consideraban a los soldados, como una "chusma armada" que podían "maniobrar y ordenar" en forma empírica y utilizando métodos anticuados y formaciones fijas, sin la agilidad de los oficiales y soldados franceses, que se habían fogueado en los campos de batalla de toda Europa; y habían salido siempre vencedores, por sus tácticas y estrategias magistrales y novedosas, su organización, alto espíritu de cuerpo y excelente dirección táctica y estratégica. No eran maniobras estáticas, sino atacaban con gran dinamia y fuerza, en los puntos débiles del enemigo, y lo desbarataban, como buenos profesionales de la lucha armada, contra grupos humanos, entrenados y formados empíricamente, en forma rígida y sin movimientos y volumen de fuego apropiados. Los que caían en las "trampas" hábilmente creadas y planeadas por el genio táctico de Napoleón Bonaparte....

Muchas de esas tácticas y estrategias, que aprendieron en Europa y luego trajeron a la contienda civil en América Española, los que habían sido oficiales del ejército español, y habían

aprendido las "nuevas tácticas y estrategias", y la mejor forma de adaptarlas al medio ambiente propio de la América española. Los que terminarían después de largos años de lucha, con la liberación política de las colonias españolas del Continente americano. Era el triunfo de las tácticas de improvisación, estratégica y táctica, adaptándose al terreno y al campo de batalla. Los años de lucha, crearon soldados y oficiales, forjados en la lucha y que llegaron un día a la victoria final.

Mientras tanto, después de la representación, se llegó a saber, que quienes la habían escogido, era los abogados Manuel Rodríguez de Quiroga, natural de Chuquisaca, en el Alto Perú (hoy Bolivia) y el Dr. Juan de Dios Morales de Antioquia, Colombia, siendo ambos íntimos amigos, el primero buscaba que lo volvieran a aceptar en el "Tribunal de la Real Audiencia de Quito", de donde había sido "suspendido", por su forma de actuar temperamental; había tenido éxito relativo como abogado en estrados, por ser locuaz y de gran elocuencia, sin embargo, su temperamento arrojado, lo puso en dificultades con el tribunal, pues éste le impuso una multa. Quiroga manifestó, que el Regente y los Oidores habían tomado sus puestos en el Tribunal, por posesión ilegal y que los mantenían en contra de la justicia, y como era buen abogado, comprobó sus afirmaciones, especificando los casos y citando las leyes y reglamentación vigentes, en dicho Tribunal. Esto le atrajo la mala voluntad y el odio de los que componían el Tribunal, y se vio obligado a abandonar los estrados, pues le impedían ejercer su profesión de abogado. El abogado Juan de Dios Morales era amigo íntimo del Dr. Manuel Rodríguez de Quiroga, y al igual que él, ambos esperaban que la llegada del Conde Ruiz de Castilla, les permitiera como "Presidente de la Real Audiencia de Quito", poderse reintegrar a la profesión, pero aquel recibió un pésimo informe sobre Quiroga y Morales, evitando así la realización de sus muy justas aspiraciones. Lo que llevó a Quiroga a la desesperación, y así los dos defraudados, presentaron las "cuatro piezas", que si hubiera alguien que entendiera sus propósitos, serian consideradas "subversivas", pe-

ro las piezas presentadas por el "Colegio de San Fernando", en Octubre de 1808, no resultaron en ninguna manera reprobables pues nadie las pudo entender, en lo que a los propósitos que ambos abogados tenían, al prepararlas y hacerlas representar, posiblemente ellos trataban de sondear, la mentalidad cómoda y muelle, insensible, de parte de los gobernantes españoles y de la nobleza criolla de Quito, que era en su mayoría, dedicada a sus propiedades rurales y a sus "obrajes" y haciendas. No había en Quito propiamente una *Clase Media*, sino los dos extremos: los *ricos hacendados*, poseedores de títulos comprados, o los que los habían heredado, como era el caso del Marqués de Selva Alegre, y en consecuencia, no buscaban el mejoramiento de Quito y de sus habitantes, sino consideraban inocentemente que la entrega al Emperador Napoleón Bonaparte de los franceses, ponía en peligro sus privilegios y sus propiedades. Esto creaba un suspenso y el consiguiente terror, de que los franceses vinieran y les quitaran sus propiedades y sus privilegios. Esa era toda la "lealtad", que tenían para con el Rey.

Tal era la seguridad de que mientras existiera en España una monarquía fuerte, nada ni nadie, se atrevería a quitarles su tranquilidad, sus privilegios y sus títulos rurales, obtenidos por buenos pagos, a la Corona en Madrid. Siempre y cuando, allá existiera un Rey legítimo. La situación de "Juntas Soberanas" y de la lucha abierta entre franceses y españoles, además de saber, que el rey Fernando VII, estaba cautivo en Valencey, atormentaba a estos "leales súbditos" de Quito. Los que deseaban contra viento y marea, que la situación de estabilidad real continuara y no que España, por un lado estuviera regida por una "Junta de Gobierno Soberana" en Cádiz; uno de los pocos lugares seguros, pues los franceses continuaban combatiendo y sometiendo a las ciudades españolas, que trataban de oponerse a sus propósitos de conquista armada, sin tener el suficiente poder para resistir al ejército de Napoleón, que era el más poderoso de la Europa continental....

Era tal la confusión del "Quiteño", perteneciente a la "Nobleza" Local, que en el momento en que sabía que ya no había la figura del Rey de España legítimo, ni existía seguridad de que iban a continuar viviendo patriarcalmente, como lo habían hecho hasta la fecha, que ocurriría al fin i al cabo?....

El Marqués de Selva Alegre, don Juan Pio Montufar y Larrea, era un "Humanista ilustrado" y en 1802, cuando estuvo en su "Obraje del Valle de los Chillos", el Barón Alexander von Humboldt, conversaron largas horas, pues ambos dominaban la lengua de la nobleza de entonces, que era el francés. Así fue que luego el Barón Alexander von Humboldt, quien recorrió el Ecuador con su hijo Carlos Montúfar y Larrea, y los dos hicieron una gran amistad fraternal junto con Bomplant, así antes de embarcarse los tres para Madrid, recorrieron todo el territorio serrano del antiguo "Reyno de Quito", él que ahora era la "Real Audiencia de Quito", llegando en sus exploraciones y toma de muestras, hasta escalar el Monte Chimborazo.....

Posteriormente bajaron a la costa y se embarcaron hacia el sur del continente y luego de recorrerlo, Carlos Montúfar y Larrea y el Barón Alexander von Humboldt y Bomplant, embarcaron en Callao y siguieron tocando en Guayaquil, en donde estaba para despedirlos, el Marqués de Selva Alegre, don Juan Pio Montufar y Larrea, padre del joven Carlos y le encargó a Humboldt, que lo llevara a Madrid y luego a la "Escuela de Nobles Americanos" de Granada, en el sur de España. Posteriormente siguió viaje a París Carlos Montúfar y Larrea, en donde ingresó en el "Colegio Imperial Francés", en St. Germain — en — Laye, cercano a París, en donde también estudiaba el joven José Vicente de Rocafuerte y Rodríguez de Bexarano, de Guayaquil; y luego hicieron conocimiento con el caraqueño, Simón Bolívar y Palacios, quien llevaba una vida agitada en París, siendo el favorito en los salones del imperio francés. Entonces en todo su a-

pogeo en 1804, y estos tres "Americanos", que luego fueron hombres de tanta importancia, en la libertad de la América española, se conocieron e intimaron en París. Gozando de su amplitud económica y del hecho de ser Sudamericanos, y por lo tanto, eran de otro estilo, que los jóvenes de la "Nobleza Imperial", que como los nuevos ricos, brillaban en los salones de la Francia Imperial y llegaron luego a conocer muy bien, la psicología y la mentalidad de los jóvenes franceses, que se educaban junto con ellos. Amistades que años más tarde le sirvieron a Rocafuerte y a Bolívar, quien vivió un idilio con su prima Fanny, a quien jamás olvidó, y quien fue una fuerza determinante en su vida.....

Es interesante conocer la forma como vivían los "Aristócratas" de las colonias españolas. Los que pensaban en adquirir una apariencia europea, y así regresar y cambiar la vida de sus pueblos. Cada cual en su tiempo, lo hizo, y todos abandonaron Francia en 1807, tan pronto vieron las intenciones que tenía Napoleón de atacar, y capturar a los Reyes Borbones de España y engullir ese pueblo, para dar un sitio de empleo y gobierno, a su hermano José Bonáparte....

Sin embargo, los tres fueron influenciados por los principios de la "Revolución Francesa", y los tres, se dieron cuenta de lo que podía ocurrir en América española, si había una insurrección masiva e incontrolada de indios, negros y mestizos. Pues los Criollos y españoles peninsulares eran minoría, ante el empuje de aquellos, pero salvo algunos levantamientos indígenas, castigados con tremendos y crueles castigos y con la más extrema y refinada crueldad, con el fin de sentar precedentes.....

Los "Criollos", hijos de españoles, nacidos en América, pensaron que jamás iban a ser tratados con la saña y crueldad, con que trataban a los pobres indígenas. Porque según la idea de los españoles peninsulares o "Chapetones", ni los indígenas, ni los negros, "Tenían alma sensible", eran "como animales domésticos"; y así eran tratados con el látigo, el "cepo" y si se le-

vantaban, eran prácticamente desollados vivos, y las mujeres, después de ser violadas, eran asesinadas en la forma más cruel y verdaderamente desalmada....

Las mujeres "Criollas" e indígenas, eran tomadas libremente por los "Chapetones" y luego de violarlas y vivir libremente con ellas, y hacerles algunos hijos mestizos, y encima de eso "ilegítimos" fuera de matrimonio, porque para un "Español Peninsular" poder casarse con una "Criolla", hija de españoles, había que enviar a España, un "expediente completo", indicando la procedencia de sus padres y sobre todo la llamada "Limpieza de Sangre", es decir, que no tenían ascendencia, ni indígena, ni negra, en ninguna de sus generaciones pasadas, y el "Permiso Real", sin él cual no podían jamás desposarse, un "Chapetón" con ninguna "Criolla", hacía que confiados en que llegaría un día "el tal permiso", convivieran libremente y luego que llegaba el "Permiso Real" se casaban y legalizaban la legitimidad de los hijos para que pudieran heredar sus bienes. En otros casos, sin casarse, antes de morir, "legitimaban" a los hijos naturales, para que pudieran llevar el apellido, y heredar los bienes del padre, si este era "Chapetón". Sin embargo, había como en el caso de Doña Manuelita Cañizares y sus prosélitas, que "trabajaban" en la "profesión mas antigua de las mujeres", o sea las de prostitutas. Eran mujeres que habían "vivido" con "Chapetones", quienes habían gozado de sus encantos y luego las habían abandonado; y existía una de las tantas casas de "Lenocinio" de Quito, al lado de la "Iglesia del Sagrario", y del "Cuartel de Tropas de la Real Audiencia de Quito", que estaba al lado del edificio construido por el Barón de Carondelet, para la "Real Audiencia de Quito" y sus oficinas y tenía un patio y casa de dos pisos grandes, para la tropa y la oficialidad si quería vivir en el cuartel o si no, se buscaban una casa, y tenían a cargo su "barragana" o iban a calmar su lujuria, en la famosa casa de lenocinio, regentada por doña Manuela Cañizares.....

El hombre que aglutinaba a la "Nobleza" Quiteña, y a ciertos profesionales "Criollos", pues en Quito existía una "nobleza" cortesana y rural y una chusma indígena y negra, que vivían trabajando en los latifundios. No existía una "Clase Media", otra, que los curas, los frailes pobres, los comerciantes, los soldados, oficiales y los servidores, secretarios y curiales de la "Real Audiencia" y unos pocos almaceneros o "Chapetones" de la gleba, o Mestizos, o "Criollos" que poseían las tiendas de víveres o "Colmados"; porque siempre estaban llenas de mercaderías varias, como telas, artículos de cuero, navajas de afeitar y diversas chucherías, que se importaban desde España y también los víveres y la sal, que venía desde las salinas en la costa, pero que llegaban en las recuas de mulas, que subían por el "Camino Real", desde "Bodegas del Rey" o Babahoyo hasta Guaranda, Riobamba, Ambato, Latacunga y finalmente a Quito. También recuas de indios llevaban viajeros o mercaderías, en "Guando" esto es "A lomo de indio". En fin, el comercio se hacía entre la Sierra y Guayaquil por el "Camino Real", o desde Popayán y Pasto, por los caminos montañosos del norte, también a recua de mulares. Así habían dos rutas de llegada y de salida, hacia la Capital de la "Real Audiencia de Quito".....

Todo esto es necesario conocer para poder establecer los antecedentes de lo que realmente sucedió el 10 de Agosto de 1809.

El Abogado Dr. Manuel Rodríguez de Quiroga, que era amigo y estaba siempre en contacto con el Marqués de Selva Alegre, don Juan Pío Montúfar y Larrea y con el Capitán Juan Salinas, Jefe de las Milicias de Quito, quien hacia 1806, cuando España puso a todos sus puertos en alerta, contra Inglaterra, en la guerra que seguía contra ésta, apoyando como aliada a Francia. En que por tres ocasiones, la flota inglesa y las tropas de desembarco, quisieron apoderarse del puerto de Buenos Aires, defendido

por el General Liniers, quien con ayuda del pueblo argentino logró derrotar a la invasión inglesa. El Capitán Salinas comandó el "Cuerpo Expedicionario de Milicias de Quito", que guarnecía Panamá. Era el típico "chulla" quiteño y a pesar de ser un hombre de edad mediana, se sentía emocionado con las ideas de libertad. Otro de los decididos "revolucionarios" era el cura de Pintag, don José Miguel Riofrío, quien era un clérigo muy amigo de Salinas y del Marqués de Selva Alegre. En la casa de la iglesia de Sangolquí, se alojó el abogado Juan de Dios Morales, luego de que llegó a Quito el Conde Ruiz de Castilla, y su enemigo, el Coronel Nieto. Primero llegó a Latacunga y de allí pasó a guarecerse en Sangolquí por ser muy amigo del Cura de ese pueblo, el sacerdote seglar, don José Miguel Riofrío, quien lo acogió hasta que aquel fue a Quito, pues era su antiguo amigo y miembro del grupo de "activistas revolucionarios"...

Desgraciadamente, el medio ambiente reinante en Quito, no permitía una verdadera revolución, que se extendiera por toda la América, y en realidad, los nobles: Marqués y Condes que estaban detrás de todo el escenario "revolucionario", eran en realidad partidarios de luchar por mantener la Monarquía Legítima del Rey de España, Borbón y Absolutista. El rey felón Fernando VII, y así evitar que los "Afrancesados", como Morales y Quiroga habían señalado que era el Conde Ruiz de Castilla, don Tomás de Arechaga y a los Virreyes Abascal del Perú y Amar y Borbón de Santa Fe de Bogotá y al Gobernador de Guayaquil, don Bartolomé Cucalón y en Cuenca, el Coronel Melchor de Aymerich, quien gobernaba esa región, y mantenía un servicio de espionaje, para evitar que los principales personajes sospechosos de "Rebeldes", pudieran actuar contra la política del Virrey del Perú, y del de Santa Fé de Bogotá.



Así las cosas ya el joven José Vicente de Rocafuerte y Rodríguez de Bejarano, le había dicho a Morales en su hacienda de "El Naranjito" "Que la conjuración como estaba planeada, tenía un "frontis" muy pequeño como para que repercuta, como el "Primer Grito de la Independencia Americana", porque en sí, NO LO ERA". El le manifestó a Morales, "que el no era partidario de una revolución, porque aquella no pasaría de un simple enunciado, a favor de la Monarquía Absoluta de Fernando VII; y lo que se necesitaba era una revolución, que repercutiera por todo el país y América. Sin perfiles absolutista, y sin estar basada en los Marqueses y Condes, que no les interesaba vivir, ni en República, menos en Democracia, pues perderían todas sus prerrogativas y sus privilegios de casta era un verdadero error", según Rocafuerte", el no contar con medios suficientes y fuerzas militares, que pudieran hacer frente a los "mercenarios", que sin duda pediría el Gobernador Cuzalón a Lima; y que, vendrían a someter a los "insurrectos" y a imponer a sangre y fuego la autoridad virreinal, absolutista y cruel. Le preguntó a Morales" ¿Creé Ud. que Quito, Cuenca o Guayaquil estén maduras para una revolución, como la "Revolución Francesa" o la "Norteamericana"? — Morales se quedó callado, aunque su situación personal le impedía volverse atrás...

Según el joven José Vicente Rocafuerte y Rodríguez de Bejarano: "Si había una revolución, no debería depender esta, ni de Madrid, ni de Roma. La verdadera revolución debería eliminar los diezmos y primicias, puntales que sostenían a un clero inculto y corrompido, pues había que meterle un chorro de luz a la nación, para que vuelen de las cuevas de la ignorancia, los buhos de la superstición y el fanatismo religioso, como lo quería realizar Espejo...."